

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUAPAYPHONE C.A.  
REALIZADA EL DÍA LUNES 29 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de junio de dos mil veinte, desde la conexión de la sala de reuniones de la Compañía, ubicada en el domicilio principal situado en la calle Pedro Calderón de la Barca 4-42 y Gustavo Adolfo Becker, se reúne en forma telemática la Junta General de Accionistas de la compañía ECUAPAYPHONE C.A., con carácter de Extraordinaria y Universal. La Junta designa al Doctor Jorge Alvarado Carrera, para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad hoc de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto de la Compañía, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por la señora Martha Cecilia Paredes Díaz, en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva y como tal Representante Legal, quien es propietario de setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto nueve nueve nueve por ciento del capital suscrito y pagado; y, 2) señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalentes al cero punto cero cero cero uno por ciento del capital suscrito y pagado.

Actúa como secretario de la Junta el señor Juan José Espinoza, Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo décimo séptimo del Estatuto Social. Estando presente el cuórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápite 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;

3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;
6. Conocer el resultado del ejercicio económico 2019.
7. Ratificar el aumento de capital resuelto el 26 de noviembre del 2018.
8. Aumento de Capital y reforma parcial del Estatuto Social.
9. Conocer y designar al nuevo Presidente de la compañía.
10. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.
11. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita a la señora Comisaria de la Compañía, proceda con la lectura de su informe.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita al Secretario proceda con la lectura del informe del Auditor Externo, el cual incluye su respectiva opinión sin observaciones sobre la situación financiera de Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta solicita se dé lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer el resultado del ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta informa a los señores Accionistas que no se reportaron utilidades de acuerdo al análisis del ejercicio fiscal 2019 y que en esta línea, frente a las pérdidas arrojadas, es necesario capitalizar la compañía.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Ratificar el Aumento de Capital resuelto el 26 de noviembre del 2018".-

Se ratifica en forma unánime el aumento de capital social de USD 800,000.00 (Ochocientos mil dólares) a USD 828,353.00 (Ochocientos veinte y ocho mil trescientos cincuenta y tres dólares), resuelto en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre del 2018.

Se deja constancia que con fecha 04 de octubre de 2019, los accionistas a esa fecha que cedieron la totalidad de sus acciones a Banco de la Producción S.A. Produbanco, lo hicieron incluyendo los derechos sobre las cuentas de reservas y aportes para futuras

capitalizaciones, por tanto Produbanco, una vez que se perfeccione este aumento, pasará a tener 828,352 acciones. (Ochocientos veinte y ocho mil trescientos cincuenta y dos).

- **OCTAVO PUNTO:** "Aumento de Capital y reforma parcial de Estatuto Social".-

Toma la palabra el señor Secretario quien somete a consideración de los señores Accionistas realizar un nuevo Aumento de Capital, una vez que se encuentre perfeccionado el anterior. En esta línea, Produbanco, a través de su representante mociona incrementar el capital de USD 828,353.00 (Ochocientos veinte y ocho mil trescientos cincuenta y tres dólares) a USD 1'628.353.00 (Un millón seiscientos veinte y ocho mil trescientos cincuenta y tres dólares), moción que es secundada por el señor Jorge Alvarado.

Encontrándose la totalidad de los accionistas presentes se somete a su consideración el uso de su derecho preferente para efectuar dicho aumento, sobre el cual renuncia expresamente el señor Jorge Alvarado, lo cual es aceptado en decisión unánime por todo el capital social, quedando el cuadro accionarial de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Capital por perfeccionarse	Capital Total + Aumento de capital	Porcentaje
Banco de la Producción S.A. Produbanco	799,999	828,352	1,628,352	99.9999%
Dr. Jorge Alvarado Carrera	1	1	1	0.0001%
Total	800,000	828,353	1,628,353	100.00%

Bajo esta línea los señores Accionistas resuelven aprobar y autorizar en forma expresa, y sin limitación alguna, al Gerente General y representante legal a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para perfeccionar la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma parcial del Estatuto Social en su Artículo Cuarto de Capital Suscrito en función de lo aquí

tratado. Concluido este proceso, se perfeccionará la emisión de los títulos respectivos y anotaciones en libro, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social.

Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día y se da continuación al siguiente punto.

- **NOVENO PUNTO:** "Conocer y designar al nuevo Presidente de la compañía".-

Toma la palabra el Presidente ad hoc quien manifiesta a los accionistas que, el señor Rodrigo Cevallos Guevara, ha presentado su renuncia formal al cargo.

Una vez conocido el particular, los señores Accionistas deciden en forma unánime aceptar la renuncia del señor Rodrigo Cevallos Guevara y le auguran los mejores éxitos par lo venidero. Toma la palabra la señora Martha Cecilia Paredes Díaz, en su calidad invocada y mociona al señor Rafael Roca Moreno, para ocupar la dignidad de Presidente de la Compañía Ecuapayphone C.A., lo cual es secundado por el señor Jorge Alvarado.

Una vez que los señores Accionistas deliberan respecto de la moción presentada a la Junta, se someten a votación a viva voz, el señor Secretario de la Junta constata que todos los señores Accionistas pronuncien su voto, siendo por unanimidad designado como Presidente de la compañía Ecuapayphoe C.A. el señor Rafel Roca Moreno, por el período de cuatro años de conformidad con lo determinado en el artículo vigésimo cuarto y con las atribuciones y deberes contenidas en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, quien cumplirá con el cargo a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo de Presidente de la Compañía, y encargan al Secretario de la Junta elaborar el respectivo nombramiento y posterior inscripción en el Registro Mercantil,

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía, por lo que lo tratado en el presente punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad y con ello se procede al siguiente punto.

- **DECIMO PRIMER PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020".-

Los señores Accionistas, luego de la moción realizada por Jorge Alvarado y secundada por la señora representante de Produbanco, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2020.

- **DECIMO SEGUNDO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020".-

Los señores Accionistas, luego de la moción realizada por Jorge Alvarado y secundada por la señora representante de Produbanco, por unanimidad, resuelven elegir a la señora Giovanna Carrera Proaño, para que se desempeñe como Comisaria Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2020.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con el Orden del Día correspondiente, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración de la presente

Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y el Secretario que la certifica.

MARTHA  
CECILIA  
PAREDES DIAZ

Firmado digitalmente  
por MARTHA CECILIA  
PAREDES DIAZ  
Fecha: 2020.06.30  
19:22:17 -05'00'

**Martha Cecilia Paredes Díaz**

Vicepresidente Ejecutiva

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.

PRODUBANCO

Accionista

**Alvarado**  
**C. Jorge**

Firmado digitalmente  
por Alvarado C. Jorge  
Fecha: 2020.06.30  
19:18:03 -05'00'

**Jorge Iván Alvarado Carrera**

Presidente Ad hoc de la Junta

**Alvarado**  
**C. Jorge**

Firmado digitalmente  
por Alvarado C. Jorge  
Fecha: 2020.06.30  
19:16:34 -05'00'

**Jorge Iván Alvarado Carrera**

Accionista



**Juan José Espinoza**  
Secretario